

Sociedad Musical Linense	100.000 Pts.
Ayuntamiento de Medina Sidonia	200.000 Pts.
Ayuntamiento de Grazalema	200.000 Pts.

Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de la Iglesia de Santa Domingo y el antiguo Convento de Santo Cruz La Real, en Granada. (BOJA núm. 80, de 18.8.92).

Cádiz, 4 de septiembre de 1992.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

**CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de julio de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente para la inscripción específica en el**

Advertido error en el texto de la Resolución del 21 de julio de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, (BOJA 18.8.1992), se procede a rectificar en la forma siguiente:

En el texto donde dice «...El entorno afectado para la declaración de BIC...» debe decir «... El entorno afectado por la Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz...».

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

**RESOLUCION de 21 de septiembre del 1992, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público, para la contratación del servicio de asistencia técnica para el desarrollo e instalación del subsistema de recepción y difusión estadística y carga de datos de población. (PD. 1498/92).**

**Objeto:** El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

**Tipo de licitación:** Treinta y cuatro millones quinientos setenta y nueve mil sesenta y dos (34.579.062) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Clasificación requerida:** Grupo III, Subgrupo 3, Categoría C.

**Fianza provisional:** Será del dos por ciento del presupuesto total.

**Fianza definitiva:** Será del cuatro por ciento del presupuesto total.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, calle Marqués del Nervión, nº 40, de Sevilla.

**Proposiciones, documentación y plazo:** Se presentarán dos sobre cerrados que se titularán: «Sobre nº 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre nº 2, Proposición Económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, c/ Marqués del Nervión nº 40, de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobre. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si este plazo finalizará en sábado, se admitirán las proposiciones hasta el día siguiente hábil.

**Apertura de las proposiciones:** Se realizará por la meso de contratación a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en la calle Marqués del Nervión nº 40 de Sevilla. En caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

**Abona del anuncio:** Se efectuará por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 21 de septiembre de 1992.- El Director, Rafael Martín de Agar Volverde.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**RESOLUCION de 21 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se**

**hace pública concurso para la contratación de suministros de equipos informáticos para el sistema de información geológica-minera de Andalucía. (PD. 1492/92).**

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

**Presupuesto de contrata:** 50.000.000 ptos, IVA incluido.

**Examen de los Pliegos:** En el Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en el núm. 31 de la Avenida República Argentina, en Sevilla.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las 14 horas del día 2 de noviembre de 1992, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la planta baja del núm. 21-B de la Avenida República Argentina, de Sevilla.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará en acto público a celebrar el día 10 de noviembre de 1992, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en el 31-B-1º planta de la Avenida República Argentina, en Sevilla.

**Fianza provisional:** 2% del presupuesto de contrata.

**Fianza definitiva:** 4% del presupuesto de contrata.

**Modalidades de pago:** Tras la entrega de los equipos, recepción de los mismos y comprobación de su funcionamiento.

**Lugar de entrega:** Sevilla capital.

**Plazo de entrega:** 3 meses

**Forma jurídica que deberá de adoptar la agrupación de proveedores, en su caso:** Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

**Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios:** Las recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafe 5.

**Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta:** Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

**Imparte de los anuncios:** Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

**Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** 21 de septiembre de 1992.

Sevilla, 21 de septiembre de 1992.- El Director General, Julio Alba Riesco.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

**RESOLUCION de 16 de septiembre de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se anuncia la contratación directa de varios servicios de transporte escolar y de estudiantes. (PD. 1489/92).**

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación de los servicios de transporte escolar y de estudiantes siguientes.

Ruta núm. 77 de E.G.B.

Centro: C.P. Antonio Carmona Sosa-Palmo del Río.

Itinerario: Somonte-La Barrancho-El Coscajal- La Verduga Graja-Judio-Graja I-Graja II-Graja Mellizos-Saetilla Pedro Díaz--Puente Alegría-Alegría-La Barqueta-Colegio.

Nº de plazas vehículo: más de 45

Recarrido: Inferior a 100 Kms.

Precio diario: 12.964 ptas. sin IVA

Ruta núm. 78 de E.G.B.

Centro: C.P. Antonio Carmona Sosa—Palma del Río.

Itinerario: La Parrilla—Mohino Pollero—Mohino I—Mohino II—Cape-  
llanía—Cañuelos

Pandero—Calegio.

Nº de plazas vehículo: más de 45

Recorrido: Inferior a 100 Kms.

Precio diario: 12.964 ptas. sin IVA

Ruta núm. 79 de E.G.B.

Centro: C.P. Antonio Carmona Sosa—Palma del Río.

Itinerario: Malpica—Puente Rincón—Vegavista—Presa—Acebuchel-  
Baldío—los Toreros—Estación—Colegio.

Nº de plazas vehículo: hasta 35

Recorrido: Inferior a 100 Kms.

Precio diario: 9.953 ptas. sin IVA

Ruta núm. 120 de E.G.B.

Centro: C.P.R. Iznájar Norte—El Higueral—Córdoba.

Itinerario: El Rubio—Casillas—Hta. Cosana—E.U. Jaramillo—Yesos-  
Chacón—García—Chaporrón—E.U. La Celada.

Nº de plazas vehículo: hasta 25

Recorrido: Inferior a 100 Kms.

Precio diario: 8.736 ptas. sin IVA

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones en mana en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 2ª planta, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y en horario de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestarán los servicios y acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil ilimitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación de los servicios objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar y de estudiantes que se encuentra en esta Delegación Provincial—Negociado de Servicios Complementarios— a disposición de los interesados y que, asimismo, aparece publicado en la Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte y Reglamento para su aplicación. (R.D. 1211/90, de 28 de septiembre), Acuerdo de 10 de septiembre de 1992 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1992/93 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Córdoba, 16 de septiembre de 1992.— El Delegada, José Valdivia Poyato.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre contrataciones de rutas de transportes escolar. (PD. 1481/92).**

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar los contrataciones de las rutas de Transporte Escolar y de estudiantes siguientes:

Ruta de E.G.B.:

Centro: C.P. «San Roque»—Cala

Itinerario: Minas de Calo—La Vicaria a Cala

Núm. plazas vehículo: De 26 a 35

Recorrido: Máx. 100 Km.

Precio diario: De 7.380 ptas. hasta 9.953 ptas. sin I.V.A.

Ruta de E.G.B.:

Centro: C.P. «Juan Ramón Jiménez»—Beas

Itinerario: Fuente la Corcha a Beas

Núm. plazas vehículo: Hasta 25

Recorrido: Máx. 100 Km.

Precio diario: De 6.491 ptas. hasta 8.736 ptas. sin I.V.A.

Ruta de F.P.:

Centro: «Profesar Rodríguez Casado»—La Rábida

Itinerario: Mazagón a La Rábida

Núm. plazas vehículo: De 36 a 45

Recorrido: Máx. 100 Km.

Precio diario: De 8.482 ptas. hasta 11.442 ptas. sin I.V.A.

Las empresas interesadas en la contratación de este servicio, dada la urgencia del mismo, deberán presentar sus proposiciones en mano en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva, sita en C/ Alameda Sundheim, nº 17, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y en horario de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestaría el servicio, y acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil limitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar y de estudiantes que se encuentra en esa Delegación Provincial—Sección de Centros, Negociado de Servicios Complementarios— a disposición de los interesados y que, asimismo, aparece publicado en la Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE de 27), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte y Reglamento para su aplicación. (R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre), Acuerdo de 10 de sept. de 1992 para la realización del Transporte Escolar y de estudiantes para el curso 1992/93 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Huelva, 14 de septiembre de 1992.— El Delegado, Manuel J. Larrinaga S.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 15 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se comunica a los interesados la tramitación de expedientes de resolución de contratos de obras.*

Habiéndose dictado Ordenes del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Medio Ambiente por la que se incoan procedimiento de resolución de contratos suscritos con la Empresa Procedimientos Técnicos de La Construcción S.A. (I.P.T.C.) relativos a:

Restauración de la Iglesia Mayor de Iznalloz, Granada. (Expte: 20.85.190/GR). Orden de 6.IV.1992.

Restauración de la Iglesia de San Juan Bautista de Coin, Málaga. (Expte: 20.84.050/MA). Orden de 14.V.1992.

Restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de la Oliva de Salteras, Sevilla. (Expte: 20.85.405/SE). Orden de 14.V.1992.

Restauración de la Iglesia de Las Angustias de Alcalá la Real, Jaén. (Expte: 20.85.185/JA). Orden de 25.V.1992.

Restauración de la Iglesia de San Juan de Terreros de Pulpí, Almería. (Expte: 20.85.130/AL). Orden de 11.VI.1992.

Restauración de la Iglesia de San Martín de Sevilla. (Expte: 20.85.360/SE). Orden de 21.VII.1992.

Habiéndose intentado practicar la notificación de dichas Ordenes mediante oficios dirigidos al domicilio designado por la Em-